



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo original
26 sep. 2016

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0278

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

C. LUCRECIA ESTHER MENDOZA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 5 DE JULIO DE 2002 en la fosa N° 264

Alineamiento B-1-6-10 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON DE COATETELCO ESTADO DE MORELOS.

